

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION DE PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DRPM-SEIA-150-2024
FORMATO-SEIA-FA-008

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,
ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad BAMBUDA CASCO VIEJO, S. DE R.L., Folio N°155734002, cuyo apoderado Legal es el Señor DANIEL DAVID ADELMAN, con carnet de residente permanente No. E-8-181999, propone realizar el Estudio de Impacto Ambiental denominado “BAMBUDA CASCO VIEJO”.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, en fecha 7 de octubre de 2024, la sociedad BAMBUDA CASCO VIEJO, S. DE R.L., Folio N°155734002, cuyo apoderado Legal es el Señor DANIEL DAVID ADELMAN, con carnet de residente permanente No. E-8-181999, presentó ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “BAMBUDA CASCO VIEJO”.

ubicado en el corregimiento de San Felipe, distrito de Panamá, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de la sociedad GRUPO MORPHO, S.A., (IRC-005-2015), persona jurídica debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, con la colaboración de ARANTXA RODRÍGUEZ (DEIA IRC-072-2020) persona natural debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, ALICIA M. VILLALOBOS E. IRC-098-2008 persona natural debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente y OLGA PATRICIA BATISTA IRC-070-2021 2008 persona natural debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión y se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecido en el artículo 55 del citado reglamento; así como en los artículos 25 y 56 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Título III del Capítulo III y lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos DRPM-SEIA-NO. 150-2024, con fecha de 25 de octubre de 2024, recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “BAMBUDA CASCO VIEJO” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA, ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “BAMBUDA CASCO VIEJO”
,”
cuyo promotor es BAMBUDA CASCO VIEJO, S. DE R.L.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a trece (13) días, del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,


EDGAR R. NATERON N.
DIRECTOR REGIONAL, ENCARGADO



IDONEIDAD 3.454.96 MJS 76



Outlook

VERIFICACION DE COORDENADAS

From Flor Rios <frios@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Date Thu 12/26/2024 8:35 AM

To GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

Cc Jhoely Sugery Cuevas Barria <jcuevas@anamgobpa.onmicrosoft.com>

1 attachment (333 KB)

6. solicitud de coordenada.docx

Buenos día, el motivo de la presente es para solicitarle la verificación de coordenadas del proyecto EsIA Cat 1 **"BAMBUDA CASCO VIEJO"**



Outlook

Re: DRPM-IF-180-2024/ BAMBUDA CASCO VIEJO

From Flor Rios <frios@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Date Wed 1/8/2025 9:02 AM

To Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>; Jhoely Sugery Cuevas Barria <jcuevas@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Recibido, gracias.

From: Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

Sent: Wednesday, January 8, 2025 9:00 AM

To: Flor Rios <frios@anamgobpa.onmicrosoft.com>; Jhoely Sugery Cuevas Barria <jcuevas@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Subject: RE: DRPM-IF-180-2024/ BAMBUDA CASCO VIEJO

Buenos días
adjunto lo solicitado
mil disculpar por el envío de la información errada.

por favor confirmar el recibido, Saludos.

De: Amarilis Tugri

Enviado: viernes, 3 de enero de 2025 15:40

Para: Flor Rios <frios@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Cc: Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

Asunto: DRPM-IF-180-2024/ BAMBUDA CASCO VIEJO

Verificación de coordenadas

Buen día, por este medio adjunto verificación de coordenada solicitadas.

por favor confirmar el recibido

saludos



DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0002-2025

De: **DIEGO E. FÁBRAGA PERSCKY**
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 27 de diciembre del 2024

Proyecto: “Bambuda Casco Viejo”

Categoría: I
Provincia: Panamá
Distrito: Panamá
Corregimiento: San Felipe

Técnico Evaluador solicitante: Flor Ríos
Dirección Regional de: Panamá Metro



Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 27 de diciembre de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **Bambuda Casco Viejo**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono con una superficie (0 ha + 0,646.93 m²), el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021, se ubica en la categoría de “Área poblada (100%)” y según la Capacidad Agrológica, se ubica en el tipo: IV – 100% (Able, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.).

Técnico responsable: Amarilis Yudith Tugrí
Fecha de respuesta: Panamá, 3 de enero de 2025

Adj: Mapa
DEFP/aodgcat

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE, DISTRITO DE
PANAMÁ, PROVINCIA DE - PROYECTO
BAMBUDA CASCO VIEJO



Escala 1:10,000
0.5 0.25 0 km

Localización Nacional



- Cobertura Boscosa y Uso de Suelo 2021**
- Lugares Poblados
 - Red Vial
 - ◻ Polígono del proyecto
 - ◻ Cuenca hidrográfica
 - ◻ Límite de Corregimientos
 - ◻ Límite de Capacidad Agrícola
 - ◻ Afloramiento rocoso y tierra desnuda
 - ◻ Bosque de mangle
 - ◻ Bosque latifoliado mixto maduro
 - ◻ Infraestructura
 - ◻ Superficie de agua
 - ◻ Área poblada

Notas:

1. El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
 2. El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
 3. El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No142 (Ríos entre el Calmito y el Juan Díaz).
- Capacidad Agrícola**
- Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: DRPM-IF-180-2024

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

FORMATO EIA FEVA-011

Panamá, 10 enero de 2025
DRPM- 033-2025

Licenciado

DANIEL DAVID ADELMAN

Representante Legal

BAMBUDA CASCO VIEJO, S. DE R.L.

E. S. D.

Estimado Licenciado Adelman:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para informarle que de acuerdo con lo establecido en el artículo 62, del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, es preciso solicitarle información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **BAMBUDA CASCO VIEJO**, promovido por la sociedad **BAMBUDA CASCO VIEJO, S. DE R.L.**, en los siguientes puntos:

1. Se presenta un cuadro detallado de documentación con incongruencia o falta de documentación, a continuación:

Número de Página de EsIA	Nombre de documento	Que indica
195	Planos del proyecto	Detalla cuatro fincas con Folio Real: 3906, 2363, 1480, 2600
242	Resolución No. 057-2024/MC/CNPC de 24 de abril de 2024 – Ministerio de Cultura	Detalla cuatro fincas con Folio Real: 3906, 2363, 1480, 2600
230	Resolución de Anteproyecto RLA-2027/ de 26 de agosto de 2024- Municipio de Panamá	Detalla cuatro fincas con Folio Real: 3906, 2363, 1480, 2600
167	Certificado de Propiedad del Registro Público de las siguientes fincas con Folio Real: 1480, 2363, 2600	Solo se presentaron documentación de tres fincas

Por lo antes detallado se solicita:

- a) Unificar y detallar las fincas correctas que involucra el desarrollo del proyecto
- b) Presentar la Certificación faltante en dado caso se desarrollen en las cuatro fincas.

c) De no desarrollarse en las cuatro fincas deberá presentar ajustada la siguiente documentación: Resolución de Anteproyecto, Resolución emitida por Mi Cultura, Planos corregidos, entre otra documentación necesaria.

2. En el **contenido 4.0 Descripción del proyecto, obra o actividad** (pág. 22) se menciona que “*la construcción de (1) local comercial, y la remodelación del antiguo Hotel Casco Antiguo, el cual cuenta con cinco (5) niveles (4 plantas + azotea) y el mismo estará compuesto por: restaurante, recepción y vestíbulo, seis (6) apartamentos de apartahotel y treinta y siete (37) habitaciones de hotel, zonas comunes, azotea con piscina, bar y zona técnica*”; sin embargo, en la **Tabla 2. Distribución de los niveles del hotel** se hace mención de -100 (cuarto de bombas, tanque de agua, cuarto eléctrico y cuarto de staff), adicional en el **contenido 4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase** (pág. 33) se indica “*el proyecto contará con tanque de almacenamiento y cuarto de bomba en sótano 1 (Zona A), con cuarto de empleados y cuarto eléctrico ubicado en el sótano 2 (Zona B), y foso de elevador a ubicarse en la Zona C...*”, por lo que se solicita:

a) Unificar y presentar descripción correcta del proyecto con los planos y Resolución de Anteproyecto del Municipio de Panamá, toda vez que en la descripción presentada no detalla la construcción de dos sótanos.

b) De ser afirmativo la construcción de sótano deberá presentar Estudio de Suelo.

c) Incluir en los Contenido 8.0, identificar y describir los aspectos e impactos ambientales y Contenido 9.0, las medidas de mitigación específicas a implementar para el nivel freático.

3. En el Contenido 4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto (pág. 30) se indica en la **Tabla 5 Coordenadas del polígono señalando que la manzana 58, finca: 1480, 2363 y 2600, tienen una superficie de 651.84 m²**; sin embargo, en la **Tabla 6 Superficie de las Fincas** (pág. 31), **detallando lo siguiente: Finca 2363, superficie a utilizar: 105.84 m², Finca 1480, superficie a utilizar: 428.60 m² y Finca 2600, superficie a utilizar: 83.85 m², haciendo una sumatoria de 617.45 m², adicional la verificación de coordenadas por parte de la Dirección de Información Ambiental del Ministerio de Ambiente, indico que “... con los datos proporcionados se generó un (1) polígono con una superficie (0 ha + 0646.93 m²)...”**, por lo que se solicita:

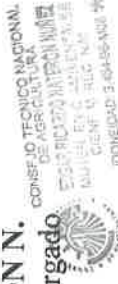
a) Unificar y presentar juego de coordenadas correspondiente a la huella del proyecto.

Por lo descrito anteriormente, debe responder lo solicitado para lo cual contará con un plazo no mayor de quince (15) días hábiles para presentar la documentación e información correspondiente, de no presentarse la documentación e información solicitada dentro del plazo otorgado para tal efecto, se tomará la decisión correspondiente.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,


EDGAR R. NATERON N.
Director Regional, encargado




EN/JC/
JC

Panamá, 22 de enero de 2025

INGENIERO
EDGAR NATERON
DIRECTOR REGIONAL PANAMÁ METROPOLITANA
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)
E. S. D.

Estimado Ing. Nateron:

Por este medio, yo, Daniel David Adelman, de nacionalidad canadiense, mayor de edad, con cédula número E-8-18-1999, en mi calidad de Representante Legal de la empresa BAMBUDA CASCO VIEJO, S.A. (ahora BAMBUDA CASCO VIEJO S.DE R.L.), inscrita en el folio N°155734002, de la sección Mercantil del Registro Público, promotor del proyecto “BAMBUDA CASCO VIEJO”, ubicado en el corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, me Notifico por Escrito de la Nota de Primera Información Aclaratoria DRPM-033-2025, referente al estudio antes mencionado.

A su vez autorizo a Arantxa Rodríguez con cédula 8-879-1685 para que retire dicho documento.

Atentamente,

A. Adelman

Daniel David Adelman,
Representante Legal

Cédula N° E-8-18-1999



Yo, **Edgardo Ivan Santamaria Araúz**, Notario Público Tercero del Circuito de la Provincia de Panamá, Primer Suplente con Cédula de Identidad No. 8-237-1806.

CERTIFICO:

Que la firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, da (n) la (s) firma (s) es (son) auténtica (s)

Panamá

Plm

(Testigo)

Testigo

Licdo. **EDGARDO IVAN SANTAMARIA ARAÚZ**
Notario Público Tercero



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Arantxa Jeanette
Rodriguez Guerra



8-879-1685

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 21-ABR-1994
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F
TIPO DE SANGRE: B+
EXPIRA: 30-ABR-2022

Arantxa Rodriguez Guerra